**-- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 DE LA COMISIÓN EDILICIA--**

**---- PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTOS** **ADMINISTRACION 2021-2024 ----**

**-----** En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 10:46 diez horas cuarenta y seis minutos del día 18 del mes de enero de 2024, estando reunido en la sala de regidores ubicada en la planta alta de este honorable recinto, previamente convocados mediante oficio 54/2024, comparecen **C. EVA MARIA DE JESUS BARRETO, C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ y C. MÓNICA REYNOSO ROMERO** en su carácter de vocales y presidenta respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 48 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la sesión ordinaria número 10 de esta comisión, previa convocatoria, se somete a consideración lo siguiente, no sin antes agradecer la presencia del director del Organismo Público Descentralizado de Estacionometros para la asistencia social del Municipio de Zapotlán el Grande. El licenciado Santos Alejandro Jiménez Cuevas. Muchas gracias: **----------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM-----------------------------**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | C. Eva María de Jesús Barreto | PRESENTE |
| 2 | C. Alejandro Barragán Sánchez | PRESENTE |
| 3 | C. Mónica Reynoso Romero | PRESENTE |

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: **---------------------------**

**-----** Existiendo quorum legal pasamos al siguiente punto número dos: **-------------------**

**-----------------------------------------ORDEN DEL DÍA------------------------------------------------**

**----** 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal. **---------------------------------**

**----** 2.- Aprobacion del Orden del Día. **--------------------------------------------------------------**

**----** 3.- Presentacion del Plan de Trabajo. **----------------------------------------------------------**

**----** 4.- Asuntos Varios. **----------------------------------------------------------------------------------**

**----** 5.- Clausura. **------------------------------------------------------------------------------------------**

**------- En uso de la voz la Regidora Mónica Reynoso Romero**, antes de probar el orden del día les pregunto a los integrantes de esta comisión ¿si tienen un asunto vario para esta sesión? En el uso de la voz el Licenciado Alejandro Santos – dos asuntos varios que agendar (Inaudible) Si estamos de acuerdo en aprobar el orden del día en los términos propuestos, le solicitó levantar la mano en señal de aprobación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | C. Mónica Reynoso Romero | X |  |  |
| 2 | C. Eva María de Jesús Barreto | X |  |  |
| 3 | C. Alejandro Barragán Sánchez | X |  |  |

**----- SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. -------------------------------**

**---- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES:** **En el uso de la voz la regidora Mónica Reynoso Romero** – COMISION EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS, ADMINISTRACION 2021-2024, PLAN DE TRABAJO 2024, INTRODUCCIÓN, La comisión edilicia de Estacionamientos, presenta su plan anual de trabajo correspondiente al periodo 2024, El tema de Estacionamientos. Es un reto a afrontar, dado el incremento del parque vehicular que a la fecha existe en nuestra ciudad, ocasionando escasez de lugares en vía pública, con la consiguiente pérdida de tiempo dedicada a la tarea de encontrar un espacio disponible, que afectan la productividad y el desempeño en los distintos campos de acción de cada ciudadano, por lo tanto, establecer las políticas públicas adecuadas y mecanismos necesarios para identificar las zonas con mayor problemática al respecto se convierten en tareas prioritarias para fomentar la productividad aprovechando uno de nuestros principales activos, como lo es el tiempo. MARCO NORMATIVO, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II señala lo siguiente: II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, En base a lo anterior, ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, El Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Zapotlán El Grande como atribuciones de las comisiones las siguientes: Artículo 40. Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones: I Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento; II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados; III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad pública municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio; IV. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones; y V. Designar de entre sus miembros un representante para que integre el Concejo Municipal que le corresponda. 2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la administración pública municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento. Artículo 49. 1. Las comisiones tienen derecho a obtener del Presidente Municipal o de los órganos, dependencias y entidades que lo auxilien, los antecedentes, datos o informaciones que obren en su poder y resulten precisos para el desarrollo de su función. 2. Las comisiones tendrán facultad para estudiar y supervisar que se ejecuten los acuerdos que apruebe el Ayuntamiento y las disposiciones legales aplicables a la Administración Municipal. 3. Las comisiones tendrá facultad para requerir a los servidores públicos de la administración municipal por escrito, la información que requieran para atender los asuntos que les corresponda conocer y resolver. 4. Los munícipes están obligados a guardar reserva en relación con la información que obtengan conforme al párrafo anterior. Artículo 59.

La Comisión Edilicia de Estacionamientos tiene las siguientes atribuciones: I Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de estacionamientos municipales; II Promover la creación de estacionamientos e instalaciones de estacionometros en lugares que las necesidades del municipio así lo requieran, emitiendo opinión sobre las tarifas en la materia; III Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de estacionamientos y estacionometros con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre estacionamientos deba emprender el municipio; IV Estudiar el servicio que se otorga en los estacionamientos municipales concesionados a particulares, proponiendo las mejoras que de los estudios se desprendan. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN, La Comisión de estacionamientos se integra por los siguientes regidores: C. MÓNICA REYNOSO ROMERO (PRESIDENTA), C. EVA MARIA DE JESUS BARRETO (VOCAL), C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ (VOCAL), PROPUESTA DE TRABAJO, La Presidencia de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos para la Administración Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco hace llegar a las y los regidores integrantes de esta comisión la propuesta plan de trabajo para el año 2024, mismo que busca generar nuevas herramientas para el mejoramiento de la infraestructura, programas sociales y reglamentos, mismos que nos permitirán transitar a un manejo más eficiente de los recursos públicos y la rendición de cuentas. El plan de trabajo de esta Comisión se propone en forma específica. Generar reportes trimestrales y anuales respecto a los logros y actividades de esta Comisión. Revisor, formular y establecer el marco jurídico que garantice el acceso al servicio de estacionamientos, Proponer y vigilar que las tarifas sobre los servicios públicos concernientes a estacionamientos y parquímetros sean en apego a la Ley de Ingresos correspondiente y se beneficie a los grupos vulnerables. Establecer y mantener una estrecha coordinación con la OPD de Estacionometros así como las dependencias de movilidad del Municipio. Estudiar y dictaminar los Proyectos derivados a la comisión referidos en materia de estacionamientos. Revisar y estudiar el REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO con el fin de que contemos con un reglamento actualizado a las necesidades de los usuarios. ATENTAMENTE “2024, año del 85º aniversario de la Secundaria Federal Benito Juárez” “2024, año del Bicentenario en que se otorga el título de “Ciudad”, a la antigua Zapotlán el Grande”

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 18 de Enero del 2024, C. MÓNICA REYNOSO ROMERO Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos C. EVA MARIA DE JESUS BARRETO, Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos Con eso terminamos el plan de trabajo y pasamos a la votación, que es esta puesto en su afirmativo de aprobar el plan de trabajo antes presentado, solicitó levanten la mano en señal de aprobación. ----------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | C. Mónica Reynoso Romero | X |  |  |
| 2 | C. Eva María de Jesús Barreto | X |  |  |
| 3 | C. Alejandro Barragán Sánchez | X |  |  |

**----- SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. -------------------------------**

**---- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- En el uso de la voz la regidora Mónica Reynoso Romero**, asuntos varios, por lo cual le doy el uso de la palabra al licenciado Alejandro Santos. **En el uso de la voz el Licenciado Alejandro Santos** - Muchas gracias, pues más que nada, la inquietud y la zozobra que tengo respecto a un tema presidente, regidora, dentro de la implantación de multas hasta lo hacemos en general a todos los carros con placas ya sea de Jalisco o de otro Estado, que este comité en el pago de la tarifa no tenemos ningún problema por eso, tenemos un convenio con Gobierno del Estado. (Inaudible) que no se alcancen a pagar en su refrendo, cambio el propietario, pues finalmente ay se cobre y tras el Convenio reintegro el recurso al organismo, el problema tengo con las placas de otros Estados, presidente, que en un principio pues serán mínimos lo que lo que se manejaba, sin embargo de 1 año, 2 años para acá, se ha incrementado bastante el flujo de carros vehiculares con placas de Colima de Michoacán, carros con placas americanas, ¿Qué es lo que hacemos nosotros? Seguimos multando, o sea, este gente que va y paga su multa, pero hay gente que no lo hace, hay gente que dice, al cabo no me llega nunca me van a hacer nada. Respecto a eso, estuve viendo, analizando el Reglamento del municipio de Guadalajara donde se está implantando, o sea donde se implantó, más bien ya este la inmovilización del carro, para carros con placas de otros Estados, no quiero decir que en esto que lo hagamos en forma general, pero presentarlo que se empezó a que se llegara a probar este quedará sentado en el Reglamento de estacionamientos y hacerlo hasta en 2 - 3 meses siento que esa va a correr la voz y lo mejor esto es un parte aguas porque ah si no pago pues lo van a, este a inmovilizar el carro. Este no sé si habrá que estudiarlo y analizarlo para presentarlo no es conveniente que en estos tiempos también, eso me queda Claro (inaudible) Y la gente que sí paga, pues porque a ellos no les hacen nada y nosotros ellos que estar pagando, ese es el ese es otro punto. **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez** – ¿Tienes otro punto? **En el uso de la voz el Licenciado Alejandro Santos** - Sí, el otro punto es respecto a la solicitud, se acuerdo de proyecto de los pasos peatonales. Este con las rejillas este, me llegó un oficio me dieron una copia que también lo entregaron a que el ayuntamiento de unos jovencitos de del Silviano Carrillo. Entonces nada más mi comentario, Presidente, (inaudible) sacamos el proyecto e invitamos a los muchachos **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez** –Déjame decirte que me parece muy interesante que se planten estrategias para evitar que quienes aprovechan un espacio de estacionometros (inaudible) desde luego que es un proyecto que tendría que analizarse en esta comisión. Entonces no sé yo creo que a lo mejor podríamos comenzar con una propuesta de análisis por parte de las Regidora Mónica y que eso se debata primeramente en el seno de esta comisión y que podamos plantear, además de ver cómo se hace en otros municipio, porque estoy seguro que (inaudible) porque también, independientemente del impacto político electoral que esto tenga, también hay que generar que eso implica una inversión, eso implica una capacitación, eso implica cosas que quizás en este momento no tenemos previstas y habría que ponderar el costo beneficio de una estrategia adicional, planteo como así, a bote pronto, sin haber hecho el análisis de esta situación, revisar si el Gobierno del Estado de Colima también tiene algún tipo de convenio con otros municipios, al igual que la tenemos nosotros con el Estado de Jalisco y que también eventualmente pudiéramos mandar a la Secretaria de Finanzas del Gobierno de Colima, estas son la lista de placas de tu Estado que pudiera tener alguna deuda con nosotros. **En el uso de la voz el Licenciado Alejandro Santos** - Hace 10 años fui personalmente, me atendieron, dijeron que si podría (inaudible) nunca me resolvieron. **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez –** Si me lo permites, creo que es el tipo de trabajo que tendríamos que estar haciendo de esta comisión, o sea, tratar de ver cómo se hace en otros municipios efectivamente, no seríamos los primeros y los últimos en poner en los inmovilizadores que le llaman arañas que se ponen las llantas, pero creo que también eso implica, insisto, cierta infraestructura humana, técnica, de inversión e incluso desde el punto de vista del servicio mecánico, de las cosas, de reparación, etcétera, que quizás ahorita no tenemos, entonces habría que habría que ir ponderando. Me gustaría si está en tu, en tu disposición, Alejandro, Mónica, que trabajamos en ese tema, ¿A lo mejor para poder fundar la iniciativa, a diseñarla para poder fundarla tratarse de una estadística con datos duros, datos duros, recursos, pérdidas, multas, cuantas multas como se ha venido incrementando? ¿Qué representa para la ciudad la pérdida? Sí son esas aportaciones y que eventualmente, ya con el criterio de esta propia comisión pudiéramos determinar si ya está afectando desde en qué medida que ya justifique una inversión de contratación, etcétera. Creo que es lo que puede ser un punto de partida, además de los señalizadores debe haber otras estrategias, reforzar el tema de los convenios en 10 años, ¿Quizás han pasado otras cosas? Agotemos la posibilidad, o sea, creo que es un tema interesante apropiado para la Comisión y creo que lo podemos nosotros abordar, creo que sin ningún problema eso va a implicar, insisto, el revisar, como operan otros municipios del Estado, incluso de otros Estados. Saber cómo resuélveme esta problemática y tratar de elegir cuál es la solución que más nos convenga desde el punto de vista económico, de logística. Y por otro lado, ocurridos con segundo tema, Fíjate que creo que tú estás viendo esas personas, esas señoritas y comienzos del Silviano Carrillo, efectivamente, licenciado, cuando yo recibí la propuesta de la escuela claro, ya estamos trabajando en ese asunto y creo que es eso, les dije yo a los muchachos y a lo mejor por eso llegaron a visitarte porque les dije, el licenciado Alejandro está trabajando ya en un proyecto como este (inaudible) para que hagamos un solo proyecto con un apoyo del gobierno municipal para hacer una inversión en este tipo de señalética, estrategias de acceso universal, y les digo es que justamente estamos trabajando, en la comisión de estacionometros, no vamos a trabajar doble, vamos a hacer sinergia, este vamos haciendo y entonces creo que de esa manera no solo le damos legitimidad a un proyecto de estacionometros que es perfectamente justificable, pero además, creo que como OPD, nos vemos muy bien trabajando de la mano con estudiantes, Y además, creo que los muchachos pueden alcanzar un objetivo de mayor alcance, o sea, una mayor inversión de lo que pudiéramos haber llegado nosotros. **En el uso de la voz el Licenciado Alejandro Santos -** Ellos querían nada más ahí enfrente de la farmacia y acaba hacer todo el centro. **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez** – Darles a ellos un recurso y que ellos presenten para su actividad académica un resultado mucho mayor de que se están planteando, entonces me parece que es una buena oportunidad de que puedan perfeccionar y este y creo que al final de cuentas, aunque no es necesario es parte de la infraestructura y del mantenimiento, pues a lo mejor sería bueno este Eva que el punto de vista informativo, por lo menos podamos un día presentar el resumen del trabajo que se está haciendo para que también incluso a partir de esta comisión se pueda presentar una iniciativa informativa nada más con la descripción de las tareas y, por supuesto, dar el crédito a los estudiantes de Silviano Carrillo, como autores o como promotores, lo que sabemos nosotros que nosotros veníamos haciendo nosotros, pero tratar de decir atendimos, escuchamos este, pero este proyecto escolar lo que estará haciendo en estos otros términos con apoyo de la organización Pues creo que así pudiera ser ambos temas, entonces Mónica, si quieres complementar algo de estos 2 puntos. **En el uso de la voz la regidora Mónica Reynoso Romero** - No, estoy de acuerdo, nada más ya para para terminar con este punto varió, a mí sí me gustaría ir los trabajos siendo alguna mesa de trabajo, y lo avanzando este con el licenciado Santos. ¿Ver también la estadística que tenemos de esas infracciones, este que es muy importante, cuánto se está dejando de percibir dentro de eso del gobierno municipal? finalmente, para la asistencia social este y, posteriormente trabajar, no sé si lo podemos hacer en coordinación con tránsito lo platicaremos más bien ya después en lo corto tu y yo para ver los costos que implican y que ellos intervengan y que de qué manera, cuando ya sea de acuerdo a la ley, porque yo imagino que esto viene dentro de la ley Del Estado de Jalisco para poder infracción de esta manera, a ver, yo tengo placas no sé de Michoacán, me estación aquí una a 2 veces, a lo mejor la segunda vez ya es reglamentarlo en nuestro Reglamento de estacionamientos y la segunda ya es la sanción. ¿No pagaste la primera? La segunda, en automático, se avisa a tránsito, tránsito a lo mejor este inmoviliza el vehículo y por lo menos para sacar tu vehículo vas a tener que pagar tu corralón y todos los gastos que esto implique y tus multas. Entonces creo que es viable este vamos viendo los pros y los contras para que también tenga un beneficio para la asistencia social, pero. Yo creo que más allá de un costo político, yo creo que este tenemos que Creo perfectamente porque dicen los de aquí, por qué nosotros sí pagamos una infracción y los que vienen de fuera se estacionan Yo creo que esto es también un en sentido común. ¿Estamos violentando la ley y si tenemos que reglamentarlo, pues habrá que reglamentarlo y que la gente que venga de fuera pues asuma estas consecuencias, no? **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez** – Sí, a ver, estoy de acuerdo, y precisamente ese es el trabajo de que se puede surgir y en ese sentido no sé si me lo me lo permitas, Mónica, en ese sentido, aunque ya aprobamos y ya votamos creo que es en el plan de trabajo donde se pueden describir proyectos que se van a generar en este año, se puede describir ese proyecto sea como una, o sea porque entiendo que hoy aprobamos un plan de trabajo que de manera general habla de las funciones y en algunas comisiones se describen cuáles son los proyectos específicos en los que se va a trabajar y pudiéramos hacer una modificación, aunque en una siguiente sesión pudiéramos aprobar la modificación del plan solamente para que quede con el registro en el plan. Y tienes razón, Mónica, no es sencillo este este trabajo, o sea, como todos los trabajos que hacemos en las comisiones de regidores, a hacer la modificación en el Reglamento, pues implica, un análisis, revisar precisamente otras normativas, leyes estatales, federales, incluso de otros Estados, para que pudiéramos ver a qué obligaciones están sujetas placas de otros lados, ¿cómo podríamos? Y es un poco única que va a dar un ejemplo muy, muy específico de lo que me refiero, si vale la pena el análisis, tenemos que detenerlo, si vale la pena o no hacer cosas que implican inversión. Voy a poner el ejemplo a repetir el ejemplo que tú dijiste, te das cuenta que viene un coche del Estado de Colima, que no pagó su estacionamiento y que tú puedes determinar como criterio de persona, de trabajador, de estacionometros, pero tú reglamento hipotéticamente establece que la primera vez se la vas a perdonar, pero creo que para que él sepa que se la perdonamos la primera tendríamos que dejarle un volante, por ejemplo, tendríamos que dejarle en lugar de una multa, eso tendría que estar escrito en un reglamento. ¿De qué manera le notificas al conductor que la próxima vez ya no? ¿Qué registro o qué sistema de cómputo electrónico? Ya sé que ahí tome a mano los datos, pero tendremos que llevarlo a alguna computadora para que va a ir llevando la base de datos, pero para que la próxima vez que llegue pregunte, oye tal placa o una aplicación en el teléfono donde todo es una foto a la placa y te diga, esa ya lleva 3 veces que se sabe ese tema implica eso, me refiero, implica inversiones en tecnología, implica inversiones de personal, y también dijiste algo muy Claro, efectivamente. Oye, yo no soy yo soy, estacionometros, yo no voy a traer, además de mochilita, además de Enguera, voy a traer en la mochila a la araña que tengo que hablar a alguien que tiene que estar listo para es para llevar, entonces ahora a tránsito para que venga y movilizar, de verdad que yo, yo que estoy metido en este tema, sé que los compañeros de tránsito están moviéndose todo el día y a veces nos quejamos, oye, no viene por un choque, la gente cree, la gente se los imagina que están dormidos en la academia, por qué no viene, no están atendiendo otras cosas, entonces tenemos que buscar qué persona, qué personas tendrían que recibir la llamada para inmovilizar y que salgan inmediatamente de una oficina con una mochila con araña o con un carrito con la araña, o sabes, o sea, toda esa logística. Entonces por eso quisiera que el análisis que nos ayuden a plantear en una primera instancia para debatirlo en esta comisión tendría que partir de a ver Alejandro cuánto estimas que estamos dejando de perder, por parte de una estadística y una proyección a 3 o 4 años, cuántos dejaríamos de recibir, y ¿Cuánto cuesta el sistema que implica reducir ese esa pérdida? Es decir, oye, si estamos dejando de percibir 1000,000 pesos en los próximos 3 años, pero todo el sistema nos cuesta 200,000 pesos, o capaz que, oye nos cuesta 150,00 pesos el Ah, bueno, pues vamos, vamos viendo, sabemos, es el análisis precisamente qué implicaciones legales no quisiera yo también al rato, perdón que el próximo sea si implementamos un sistema con esto, que el próximo presidente municipal empieza a tener demandas o amparos o cosas de otros municipios. Por situaciones, habría que validar que la normativa a lo mejor sí le da ciertos privilegios a quienes no son de aquí, no lo sé, soy, soy inventando, no como cuando nosotros podamos ir al estado de Colima, no pagar la estacionometros y que tampoco nos llega una multa a nosotros porque pasa eso, sabes, todo ese tipo de cosas son las que tenemos que considerar para hacer la modificación de un reglamento y no equivocarnos desde el punto de vista del Pleno aprobando algo que pudiera estar violentando una normativa estatal o federal pero me parece un proyecto súper interesante. Efectivamente, eso viene a complementar las ya de por sí deficiente OPD de estacionometros, esto vendría a darle todavía un plus en el tema de la eficiencia en la recaudación y creo que se tiene que abordar. No, no, no quiero generar en este momento, una expectativa de decisión. Y por eso creo, Mónica, Licenciado que para que quede constancia, por lo menos el punto de vista de la historia de esta comisión de que por lo menos se está abordando este tema y no sé si alcanzamos a terminarlo en los próximos meses que quede en el plan y que quede la evidencia y de la próxima sesión o de los próximos trabajos formales de Comisión, con mesas de trabajo que se generan a partir de esto que se puede generando una bitácora de la el desarrollo de este proyecto, para que cuando como lo hemos hecho con los regidores, entregar el informe al final de la de la Comisión, pues podamos decir, se planteó, esto no se hizo por esto, reflexión o se planteó desde la primera sesión del plan de trabajo se logró y se entregó este modificación de reglamentos. Creo que es el espíritu de este plan de trabajo. **En el uso de la voz la regidora Mónica Reynoso Romero** - Yo creo que podemos seguir trabajando en siendo lo corto este silenciador, vemos los alcances, así como lo comenta el Presidente, vamos haciendo una valoración este y que sea para para bien el municipio, no finalmente las asistencias sociales en ese punto, si tenemos un ingreso bastante considerable, pues podríamos ver, y ya cuando se considerable también checarlo con el Director de tránsito este para verlos (inaudible), no es posible (inaudible). **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez** – Yo te propongo algo en el ánimo de darle registro a los tiempos, entiendo que se va a hacer una mesa de trabajo primero a lo mejor en tu escritorio, por ejemplo puedes reflexionar con mayor profundidad sobre el tema, si quieres sabemos si realmente vamos a abordar o no. Todavía por eso quisiera que hoy no se escribiera, me gustaría, pero cuando tengas el planteamiento nos convoca una sesión de comisión, voy a plantear este proyecto como lo acordamos en el punto de vario de las voy a plantear este proyecto, por lo tanto, aprueben esto y apruebe la modificación del plan, la próxima vez porque capaz lo digo como una posibilidad, me di cuenta que porque lo anotamos ahorita, vamos a decir que trabajamos en un proyecto y realmente no, no sucedió, no, entonces por eso, por eso propongo. Quiero volver a ser enfático en el tema legislativo, por supuesto, es muy, muy sensible a que cometamos algunos errores, no y creo que el punto de vista (inaudible) tiene que ser exhaustiva, ahorita puede parecernos desde el punto de vista general, así, desde planteamiento, eh, puede podemos verle ciertas vialidades, pero a lo mejor no de todo lo que tenemos. Creo que sobre todo creo que me está componiendo el tema tenemos que cuadrarlo muy bien con leyes estatales. A veces no conocemos los reglamentos, es más complicado que tengamos dominio de leyes estatales en materia de estacionamientos, en materia de tránsito, en materia, incluso hasta otras cosas que se me olvide. Entonces esa es la razón por la que yo les planteo esto, y otra cosa también quiero proponerlo también respetuosamente respecto al inicio del trabajo de este tema, me gustaría que aunque sí, tenemos que ver la viabilidad económica, este proyecto, es pediría que el tema económico no fuera el eje central o la motivación central de esta iniciativa, voy a explicar no quiero que parezca esto un tema recaudatorio, por más noble que sea el dinero que entra a través de esas cajas, qué es lo que me parece que puede ser una motivación que puede justificar de mejor manera un trabajo como este, el Estado de Derecho, la legalidad me gustaría que fuera el eje. No quiero que parezca ah, mira, ahora la Regidora Mónica está haciendo una iniciativa porque quiere recaudar más dinero para aunque sea para la extensión eso no es la aplicación. **En el uso de la voz la regidora Mónica Reynoso Romero -** No la entendemos perfectamente y sí lo habíamos platicado. **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez** **–** Creo que eso debería ser un poco, de dije que si de refilón, pero queremos garantizarle al pueblo de Zapotlán que nuestros estacionamientos se le garantiza el mismo derecho que tiene uno u otro y la misma obligación que tiene una potencia, un jalisciense con un colimense, con el michoacano, con un ese sería, creo, como un criterio el eje primario, no, Bueno, creo que eso es. ¿Algún otro comentario? **En el uso de la voz la regidora Eva María de Jesús Barreto -** No, ninguno, vamos a trabajar de la mano con el icono con el tema de las jovencitas ya me llegó oficio. Le hicimos, le giramos un oficio al director de tránsito, ya me llegó el oficio donde me comenta que están trabajando el proyecto, también este. **En el uso de la voz el Presidente Alejandro Barragán Sánchez –** Si me lo permite, si no has presentado tu proyecto de plan de trabajo, creo que también podría ser un proyecto que se puede plantear como tú comisión de grupos vulnerables o manejarlo como un tema de personas con discapacidad, etcétera, creo que es un proyecto de muy, muy interesante que vale la pena que se documente, y de verdad me gustaría también desde el punto de vista de gobierno que el crédito, a pesar de que ya habíamos trabajado en el tema de las señalética y tu llevas no sé los 2 años, casi desde que entramos trabajando en ese tema creo que nada nos cuesta en conceder el, la iniciativa a una escuela es secundario, es prepa es preparatorio, ah no es preparatoria. Estaría padrísimo, o sea que nosotros estamos diciéndole, o sea que en esa parte de la sociedad sí es Claro que le dije de la de la iniciativa, estoy en la Comisión de Derechos Humanos y nos traen este proyecto y que le gustó a lo que vivimos viable, que la Junta de Gobierno lo veo viable, pero lo aprueba, etc. También esto forma parte de los proyectos que habrá que darle seguimiento con todos los antecedentes, presidente de la asociación de la Comisión de la Junta de estacionamientos.---------------------------------------------------------------------

**---- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES:** **En el uso de la voz la regidora Mónica Reynoso Romero** la clausura de la sesión, no sin antes agradecerles a todos su presencia, siendo las 11:17 18 de enero de 2024 damos por clausurada esta sesión de la Comisión permanente de estacionamientos. Muchísimas gracias.-------------------

**ATENTAMENTE**

***“2024, año del 85º aniversario de la Secundaria Federal Benito Juárez”***

***“2024, año del Bicentenario en que se otorga el título de “Ciudad”, a la antigua Zapotlán el Grande”***

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 18 del mes de enero del 2024***.***

|  |
| --- |
| **C. MÓNICA REYNOSO ROMERO**Presidenta de la Comisión Edilicia de Estacionamientos. |
| **C. EVA MARIA DE JESUS BARRETO**Vocal de la Comisión Edilicia deEstacionometros. | **C. Alejandro Barragán Sánchez** Vocal de la Comisión Edilicia deEstacionometros. |

MRR/ocs C.c.p. Archivo